



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
2024-2027

MUNICIPIO DE TULUM
 QUINTANA ROO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
 DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA: 008
Licitación Pública Estatal.



RECIBIDO
 08 OCT. 2025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, se convoca a los interesados en participar en la (s) Licitación (es) Pública (s) para la contratación de Servicios Relacionados con Obra Pública de Orden Estatal conforme a lo siguiente:

RAMO 28
 PARTICIPACIONES

Descripción General		MANTENIMIENTO Y ACCIONES DE CONTROL EN EL RELLENO SANITARIO ACTUAL DE LA CIUDAD DE TULUM				
No. De licitación	Visita al lugar del servicio	Junta de Aclaraciones	Presentación y Apertura de Proposiciones	Lugar del servicio	Fecha inicio	Plazo de ejecución en D.N.
MTU/LP/R28/SR/004/2025	20/10/2025 12:00 hrs	21/10/2025 12:00 hrs	28/10/2025 14:00 hrs	TULUM	05/11/2025	45

I. Recursos para realizar los trabajos

El recurso para realizar el servicio será otorgado por el municipio proveniente del RAMO 28 PARTICIPACIONES FEDERALES autorizado por la Dirección de Egresos y Finanzas con número de validación MT/TM/DEyF/CPF/0010/2025 de fecha 16 de junio de 2025, para el ejercicio fiscal 2025.

II. Adquisición de las bases de convocatoria de la(s) licitación (es)

- Fecha límite para adquirir las bases de convocatoria de licitación: 20/10/2025
- El costo de las bases de convocatoria de cada licitación: \$1,500.00 MXN.
- Para la adquisición de la ficha de pago (pase de caja) deberá presentar ante la Dirección de Concursos y Contrataciones un escrito de interés de participación a la licitación, en original en tres tantos, los cuales deben contener, descripción general de los servicios, número de licitación, número de convocatoria.
- El membrete de la empresa deberá contener lo siguiente: RFC, razón social, teléfono, correo electrónico, domicilio de la matriz y de la sucursal con arraigo en el estado de Quintana Roo.
- Las bases de convocatoria de la licitación las podrán adquirir, con el recibo de pago y escrito de solicitud previo, en las oficinas de la Dirección de Concursos y Contrataciones, ubicada en Av. 18 entre calle Tepezcutintle y calle Faisán, Planta Alta, colonia Tumben Ka, Tulum, Q. Roo. C.P. 77760, de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 hrs.

DIRECCIÓN DE SEGUIMIENTO
 DE OBRA PÚBLICA

Av. 18 entre calle Tepezcutintle y calle Faisán. Planta Alta. Colonia Tumben Ka. Tulum Q.Roo. C.P. 77760

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

2024-2027

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES



III. De los eventos

- La visita al lugar de los servicios se llevará a cabo el día y la hora que arriba se señalan, el punto de reunión se dará a conocer dentro de los anexos de la convocatoria.
- El acto de presentación y apertura; junta de aclaraciones; fallo y firma de contrato se efectuarán el día y la hora que se señale en la convocatoria, en la sala de juntas de la Dirección General de Infraestructura Pública, ubicada en: Av. 18 entre calle Tepezcuintle y calle Faisán, Planta Alta, colonia Tumben Ka, Tulum, Q. Roo. C.P. 77760.

IV. Generales

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano (MXN)
 - Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y sus bases, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.
 - Deberá integrarse la información tal y como se estipula en las bases de convocatoria.
 - El licitante ganador que no firme el contrato por causas imputables al mismo tiempo será sancionado en los términos de los artículos 73, 74 y 75 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.
- Los requisitos generales que deberá acreditar los interesados son:
- 1.- Constancia de situación fiscal, si existe cambio de domicilio fiscal anexar comprobante.
 - 2.- Registro vigente en el padrón de contratistas del Gobierno del Estado de Quintana Roo (SEOP 2025).
 - 3.- Original de la escritura pública que otorga personalidad al representante legal.
 - 4.- Original del testimonio del acta constitutiva y modificaciones en su caso, según naturaleza jurídica, debidamente inscritas en el Registro Público correspondiente.

5.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

- No se podrá subcontratar partes de los servicios.
- Se otorgará un anticipo del 30% para el inicio del servicio.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en:
 - 1.- Presentar mediante una tabla, relación de los contratos similares en vigor celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, señalando montos contratados, los importes por ejercer y descripción del servicio.
 - 2.- Relación y características de los equipos especializados y de cómputo; y vehículos con los que cuenta la empresa para la realización de los servicios objeto de esta licitación.
 - 3.- Currículum vitae en donde se demuestre la experiencia de la empresa.



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPIO DE TULUM
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

2024-2027

**DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES**



- 4.- Currículum vitae del profesional técnico que estará a cargo de la supervisión de los trabajos (coordinador de proyecto), el cual deberá ser carrera a fin, objeto de esta adjudicación. Incluir cedula profesional, INE y constancia de situación profesional.
 - 5.- Currículum vitae del personal administrativo de la empresa.
 - 6.- Currículum vitae de los profesionistas que intervendrán en la integración y elaboración del servicio objeto de esta licitación.
 - 7.- Copia simple de la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior y parciales del año corriente o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.
 - 8.- Líneas de crédito de que dispone la empresa, en caso de no existir línea de crédito alguna, la licitante deberá realizar un oficio justificándolo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: El contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquel cuya propuesta resulte solvente por que reúne conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el H. Ayuntamiento, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas basado en el Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por el H. Ayuntamiento, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición que asegure las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.
 - Las condiciones de pago son: Mediante la formulación de estimaciones.

En cumplimiento con el Artículo 80 fracción I, II, III y IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo, los licitantes podrán presentar informaciones de acuerdo con lo dispuesto de la presente ley, en el domicilio de las oficinas de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, ubicado en Av. Revolución No.113 Col. Campeche. Código Postal 77030. Chetumal, Quintana Roo, México.

**RAMO 28
PARTICIPACIONES**

MUNICIPIO DE TULUM

RECIBIDO
OPERADO
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES
TULUM, QUINTANA ROO

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE ELABORACIÓN DE
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA



RECIBIDO
TULUM, QUINTANA ROO A 13 DE OCTUBRE DE 2025
DIRECCIÓN DE CONCURSOS
Y CONTRATACIONES
P. ING. JOSÉ SALVADOR NÚÑEZ CASTILLO
DIRECTOR DE CONCURSOS Y CONTRATACIONES, QUINTANA ROO

TULUM, QUINTANA ROO

RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTROL
CALIDAD DE OBRAS PÚBLICAS
TULUM, QUINTANA ROO